

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

19

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "GUEMISA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA MOVIL CIA. LTDA"

1. **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de constitución de "GUEMISA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA MOVIL CIA. LTDA" se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de marzo de 1986 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañias Encargado, Dr. Oswaldo Villamar Ricaurte, mediante Resolución N° 86-1-2-1- 00405 31 MAR 1986

2. **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores:

<u>NOMINA</u>	<u>E.CIVIL</u>	<u>NACIONALIDAD</u>	<u>DOMICILIO.</u>
Reinaldo Páez Zumárraga	casado	ecuatoriana	Quito
Carlos Salvador García	casado	ecuatoriana	Quito
Hugo Guerra Salazar	casado	ecuatoriana	Quito
Remigio Guerra Salazar	casado	ecuatoriana	Quito
Galo Guerra Caicedo	casado	ecuatoriana	Quito

El doctor Remigio Guerra Salazar comparece, además en calidad de mandatario del señor Jorge Oswaldo Miranda Salazar.

3. **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "GUEMISA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA MOVIL CIA. LTDA", y tiene un plazo de duración de 50 años.
4. **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.
5. **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es: dedicarse a las siguientes actividades: a) Servicios médicos ambulatorios de terapia intensiva.- b) Prestación de servicios médicos en las diferentes especialidades. c) Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicos médicos.- d) Organización de cursos conferencias, congresos, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas.- e) Investigación científica, médica en general.- f) Importación y exportación de instrumentos, equipos, accesorios, materiales médicos y otros artículos afines y complementarios con el objeto social; y, g) Representación, agencia, asociación con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que se dediquen a actividades similares o complementarias con el objeto social.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

20

"GUEMISA UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA MOVIL CIA. LTDA" Pág. N° 2

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de S/.600.000,00, dividido en 600 participaciones de S/. 1.000,00 cada una.
7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/.300.000,00 en numerario. El capital por pagarse es de S/.300.000,00
8. NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de seis y su nómina es la siguiente: Reinaldo Páez Zumárraga, Carlos Salvador García, Hugo Guerra Salazar, Galo Guerra Caicedo, Remigio Guerra Salazar y Jorge O Miranda Salazar.
9. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente Ejecutivo, Gerente General y los Gerentes Funcionales. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la ejerce el Gerente General.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes:

31 MAR 1986

Dr. Marcelo Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL

WLS
LDDP
170

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de.....